



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

**AVISO INTEGRAL
DE PRIVACIDAD DE LA
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.**

I. Denominación y domicilio del responsable.

La Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), por conducto de la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, con domicilio en Avenida Acueducto, número 644, Colonia Chapultepec Norte. C.P. 58260; Morelia, Michoacán, será la responsable del tratamiento y protección de sus datos personales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones I, II, VII, VIII, IX, X, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, 6, 7, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 15, fracción II, inciso b), 19 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como en lo establecido en el numeral 1.1.2 del Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración.

II. Finalidad de la obtención de datos personales

Los datos que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para atender el trámite y/o servicio administrativo solicitado conforme el siguiente listado:

1. Para la atención de trámites y/o solicitudes del titular o representante legal
2. Registro en base de datos para contacto vía telefónica y/o digital
3. Registro en el padrón de beneficiarios de programas Municipales y Federales
4. Integración de expedientes para los programas Municipales y Federales
5. Registro estadístico de los tramites brindados
6. Realización de informes, evaluación y seguimiento de los programas Municipales y Federales
7. Celebración de convenios, acuerdos y anexos técnicos, correspondientes a recursos Federales destinados a la inversión pública
8. Solicitud de usuarios y contraseñas, para captura de informes en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y Plataforma FAEISPUM
9. Dispersión de recursos económicos, Estatales y Federales

Página 1 de 7



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

10. Integración de informes trimestrales y anuales

Los datos personales que se recaben por parte de la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, serán utilizados en término de sus atribuciones conferidas.

III. Tipo de datos sometidos a tratamiento

1. Para la atención de trámites y/o solicitudes del titular o representante legal

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

2. Registro en base de datos para contacto vía telefónica y/o digital

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

3. Registro en el padrón de beneficiarios de programas Municipales y Federales



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

4. Integración de expedientes para los programas Municipales y Federales.

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

5. Registro estadístico de los tramites brindados.

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.



“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

6. Realización de informes, evaluación y seguimiento de los programas Municipales y Federales.

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: ★

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

7. Celebración de convenios, acuerdos y anexos técnicos, correspondientes a recursos Federales destinados a la inversión pública.

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: ★

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

8. Solicitud de usuarios y contraseñas, para captura de informes en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y Plataforma FAEISPUM.

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.



“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

9. Dispersión de recursos económicos, Estatales y Federales.

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

10. Integración de informes trimestrales y anuales.

- De identidad: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma.
- Datos patrimoniales. - Números de cuentas bancarias

Adicionalmente, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Dato biométrico: huella digital en caso de no contar con firma autógrafa.

IV. Mecanismos de seguridad



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

La Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública emplea procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para prevenir el acceso no autorizado, mantener la exactitud de los datos, y garantizar el uso correcto de su información personal.

V. ¿Cómo acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos?

Usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre, siempre que reúna los siguientes requisitos:

1. Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
2. Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales.
3. Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
4. Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
5. Modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
6. Algún elemento que facilite la localización de la información.
7. Firma del solicitante.

Dicho escrito podrá presentarse de manera directa y presencial ante la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, con domicilio en Av. Ventura Puente número 112, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260 o bien ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), con domicilio en Av. Ventura Puente número 112, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, en un horario, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, o enviando su petición a los correos electrónicos dirinversionpublica@correo.michoacan.gob.mx, correspondiente a la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública y/o transparenciasfa@michoacan.gob.mx correspondiente a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

VI. Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales pueden ser transferidos a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas y Administración, en caso de requerirse, previo consentimiento del titular, con la finalidad de proporcionarle el trámite señalado, así como de manera enunciativa mas no limitativa a la Secretaría de Contraloría, Tribunal de Justicia Administrativa, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Obras Públicas Municipales y demás autoridades competentes, para el cumplimiento de las atribuciones que las leyes prevean; autoridades jurisdiccionales y administrativas federales, estatales y municipales, que expresamente lo requieran siempre y cuando se encuentre debidamente fundado y motivado.

VII. Modificaciones al aviso de privacidad

La Secretaría de Finanzas y Administración, le notificará de cualquier cambio al aviso de privacidad mediante comunicados que se publicarán a través del portal de transparencia: <https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/>

VIII. Fecha de elaboración y Actualización

11/12/2024

